

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por el que se publican resoluciones de reintegro de subvención.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expediente núm.: 11-AF-0473/08.

Solicitante: Medina Rencoret, Luis.

Último domicilio: Avda. de Godoy, Blq 11, puerta 13, 11540, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 12 de agosto de 2009, que pone fin al Expte. 11-AF-0473/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.454,22 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0384/04.

Solicitante: Guerra Montero, Ana.

Último domicilio: C/ Platanera, núm. 38 (Barriada Las Pachecas), 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 30 de marzo de 2006, que pone fin al Expte. 11-AF-0384/04 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.558,73 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0423/07.

Solicitante: Jesús Jesús, Francisca.

Último domicilio: C/ Santa Ana, núm. 6, 3.º Izq., 11402, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 9 de abril de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0423/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.714,18 euros

Expediente núm.: 11-AF-0478/07.

Solicitante: Gómez Arellano, Dolores.

Último domicilio: Ronda del Caracol, Blq 2, 2.º B (Barriada Las Palmeras), 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 22 de agosto de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0478/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.042,14 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0615/07.

Solicitante: Perdigones García, Francisca.

Último domicilio: Avda. Tomás García Figueras, núm. 1, Dupl- P7-1.º B, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 1 de julio de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0615/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.672,02 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0416/08.

Solicitante: Hernández Porrúa, Manuela.

Último domicilio: Venta Morilla, Carretera Algar, km 5, 11630, Arcos de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 19 de agosto de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0416/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.589,67 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0151/07.

Solicitante: Ruiz Muñoz, Josefa.

Último domicilio: Avda. Atlántico, núm. 49, 1.º D, 11160, Barbate (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 6 de mayo de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0151/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.704,78 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0542/07.

Solicitante: Quintero Pérez, Joaquín.

Último domicilio: C/ Adelfas, núm. 3, bajo B, 11011, Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 28 de mayo de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0542/07 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.589,63 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0438/08.

Solicitante: Prián Bernal, Josefa.

Último domicilio: Pza. Bécquer, núm. 1, Esc 3, 4.º dcha., 11010, Cádiz (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 30 de septiembre de 2009, que ponía fin al Expte. 11-AF-0438/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.526,09 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0033/09.

Solicitante: Cabañas Gómez, Josefa.

Último domicilio: C/ Herrete, núm. 21, 11170, Medina Sidonia (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 5 de agosto de 2010, que ponía fin al Expte. 11-AF-0033/09 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.428,00 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0178/05.

Solicitante: Navarro González, Herminia.

Último domicilio: C/ Doctor Arruga, núm. 5, Bjo. Dcha., 11205, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 9 de mayo de 2006, que ponía fin al Expte. 11-AF-0178/05 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.690,93 euros.

Expediente núm.: 11-AF-0298/08.

Solicitante: Toledo Moreno, Luisa.

Último domicilio: C/ Pablo Neruda, núm. 3, Bjo. A, 11204, Algeciras (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de reintegro de subvención por incumplimiento de las condiciones establecidas en resolución de concesión de subvención para la adecuación funcional básica de vivienda.

Hechos: Declarar el incumplimiento de la obligación de justificación de la finalidad para la que se concedió la subvención de 16 de septiembre de 2008, que ponía fin al Expte. 11-AF-0298/08 y la procedencia del reintegro de la subvención por un importe de 1.690,93 euros.

Cádiz, 23 de agosto de 2012.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.